



EDICTO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, he tenido a bien disponer que se convoque a los Señores Concejales a la reunión Ordinario del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 26 de diciembre de 2019 y hora de las 20:30

En el supuesto de no lograrse el número de miembros establecido por el art. 46 de la Ley 7/85, se tendrá por citado el Ayuntamiento dos días hábiles después, a fin de intentarla en segunda convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019.
- 2.- Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal y Patrimonio sobre aprobación del Plan Normativo Municipal correspondiente al año 2020.
- 3.- Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal y Patrimonio sobre inicio de expediente para la prestación del servicio de emisora municipal de radiodifusión sonora.
- 4.- Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, sobre bonificación de hasta el 50% del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, para obra en calle Galileo, número 9.
- 5.- Informes de Presidencia.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Binéfar, a fecha de firma electrónica

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
 Código Seguro de Validación edf0dc0bc69940368fb1d8c40fbc7b4c001
 Url de validación <https://sedelectronica.binefar.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>
 Clasificador: Otros -